

QUILPUÉ, 07 de octubre de 2022.

Nº 3715 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 3387, de fecha 13 de septiembre de 2022, a través del cual se llama a licitación pública para la contratación y prestación del servicio denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE QUILPUÉ”; la licitación pública ID 4412-42-LR22 del Portal Mercado Público; el numeral 15 de las Bases Administrativas de la licitación; el D.A.P. Nº1841, de fecha 08 de julio de 2021, sobre delegación de facultades alcaldicias; el Reglamento Nº 19/2022, sobre subrogación en las diferentes Unidades Municipales; el Reglamento Nº 21/2022, a través del cual se modifica el Reglamento Nº 19/2022; el D.A.P. Nº3090, de fecha 03 de octubre de 2022, sobre contratación de Director de Asesoría Jurídica; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** como miembros de la **Comisión Evaluadora** para la licitación pública ID 4412-42-LR22, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nombrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
MARÍA ANGÉLICA SUAZO ARANCIBIA		SECPLA	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
OSCAR REAL LÓPEZ		SECRETARIO MUNICIPAL	FILIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA		SECRETARIO MUNICIPAL (S)
FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ		DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ		DIRECTOR (S) DE ASESORÍA JURÍDICA
JIMENA ZÚÑIGA DEL CANTO		DIRECTORA DE AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	MARIO RIVAS VALLEJOS		DIRECTOR (S) DE AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	MAXIMIANO LOAIZA REYES		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS (S)
JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA	NÉSTOR PENROZ HERNÁNDEZ		PROFESIONAL SECPLA

2. **REGÍSTRESE** a los miembros de la comisión antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR REAL LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Contraloría Municipal
Jurídico
Secpla
Oficina de Transparencia
Dirección Ambiental y Sostenibilidad
Adm. y Finanzas
Contabilidad
Archivo
PPA/ORL/AMP/MSA/JHC/mbm


PABLO PIÑONES AGUILERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“POR ORDEN DE LA ALCALDESA”